

(P. de la C. 3555)

Ley Núm. 444

(Aprobada en 27 de Dic de 2000)

## LEY

Para denominar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela, Puerto Rico, con el nombre del señor Corpus Cortés Vargas.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Corpus Cortés Vargas, nació en Isabela en el año 1933. A temprana edad demostró dotes de liderazgo cuando fundó un club de arte dramático y organizaba y dirigía las verbenas de su barrio. En el año 1951, se separó de su tierra para servir en el conflicto de Korea. A su regreso, su liderato y amor por su barrio natal le motivaron a fundar la Asociación Recreativa Cívico Cultural Auténtica del Barrio Arenales Altos de Isabela.

En unión otros líderes de la comunidad, logró mantener a muchísimos jóvenes y adultos en actividades productivas para la sociedad, tales como: reinados, grupos de batutas, club de boxeo, niños escuchas, patrulla aérea civil, grupos de baloncesto, grupos de volleyball, comités de extensión agrícola, club de fondismo, club de arte dramático; entre otras. Además, organizó actividades tales como: el Festival de Chiringas ARCCA, el Festival de Batutas ARCCA, las Competencias de Caballo de Paso Fino, el Torneo de Baloncesto y el Festival de Bota de Gallos.

Estableció, junto a los demás miembros de la Asociación, actividades que se institucionaron en el pueblo, ya que se realizaron año tras año durante muchísimos tiempo tales como: Reconocimientos a estudiantes destacados en todas las graduaciones del Municipio de Isabela, Día de las Madres, Día de los Padres y el Maratón ARCCA. Una actividad que reafirma nuestras raíces culturales y se lleva realizando hace 20 años es el Día de Reyes ARCCA cuando se entregan juguetes y golosinas a los niños pobres y desventajados de la comunidad isabelina.

Por último, cabe resaltar que fundó un periódico y un programa radial para orientación y educación llamados "El Informador ARCCA". Recientemente terminó su cuarto año de escuela superior y obtuvo el promedio mas alto en todo Puerto Rico.

La Asamblea Legislativa expresa su agradecimiento especial a nombre del pueblo de Puerto Rico, al señor Corpus Cortés Vargas y reconoce que es menester de este Alto Cuerpo, nombrar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela con su nombre. Esto será símbolo del agradecimiento en vida, a uno de los hijos predilectos de Isabela, quien con sus ejecutorias ha dado lustre al servicio comunitario.

*DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Artículo 1.-Denominar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela, Puerto Rico, con el nombre del señor Corpus Cortés Vargas.

Artículo 2.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidente de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
**CERTIFICO: que es copia fiel y exacta del**  
**original aprobada y firmada por el**  
**Gobernador del Estado Libre Asociado de**  
**Puerto Rico, .** JAN - 2 2001  
día \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
**Secretaría Auxiliar de Estado**  
**de Puerto Rico**